



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE JULIO DE 2005	Suplemento 6563 B
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 20261

Convocante: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO
Unidad Licitadora: Dirección Administrativa

Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 004

Con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 25, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado y los artículos 8 Fracc. IV, 16 Fracc. VI y 17 Fracc. IV del Reglamento del Comité de Compras, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Seguros Médicos de Gastos Mayores de conformidad con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
56081001-004-05	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	05/08/2005	08/08/2005 18:00 horas	11/08/2005 18:00 horas	16/08/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	POLIZAS DE SEGUROS MEDICOS DE GASTOS MAYORES	1,679	LOTE

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Paseo la chocha No. 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: POA.

* La forma de pago es: En convocado. EFECTUANDO DEPÓSITO EN BANCO BANAMEX, S.A. A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO SUCURSAL 640 NUM. DE CUENTA 235157-8 Y BANCO HSBC S.A. A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO NUM. DE CUENTA 4000585372 Y PASARAN CON SU RECIBO AL DEPTO. DE INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON DOMICILIO EN PASEO LA CHOCHA NO. 100 COL. TABASCO 2000 1ER. PISO C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TAB. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en: EN LA SALA DE DIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, ubicado en: Calle Paseo la chocha Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 11 de agosto de 2005 a las 18:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 11 de agosto de 2005 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 16 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en Paseo la chocha No. 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SERÁN ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COBATAB, UBICADA EN PASEO LA CHOCHA 100 COL TABASCO 2000 2DO. PISO, VILLAHERMOSA, TAB. MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS POR UNA PERSONA, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15 Hrs.

* Plazo de entrega: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO. CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

* Las condiciones de pago serán: EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 35 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA ASÍ COMO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

Centro, Tabasco 30 de agosto de 2005
LIC. CARLOS MARIO ESTRADA LÓPEZ
Dirección Administrativa
Rúbrica



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.